
ZILOAGRO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (En dólares estadounidenses y/o en dólares ecuatorianos)

1. ENTE ECONÓMICO Y OPERACIONES:

Ziloagro Cía. Ltda. Una empresa dedicada a la producción y comercialización de maíz y follaje, la Compañía tiene un término de duración indefinido.

La Compañía fue constituida el 25 de julio del 2012 mediante el aporte de los socios de la siguiente manera: La Señora Carmen Piedad Zarate García, dueña de trescientas acciones sociales de \$ 1,00 cada una, dando un total de \$300,00; El Señor Víctor Hugo Andrade Zarate, dueño de trescientas acciones sociales de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 300,00; señor Juan Andrés Zarate García, dueño de trescientas acciones sociales de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 300,00, dando un total de \$ 900,00.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

Ziloagro Cía. Ltda. Se rige principalmente por el Ministerio de Agricultura, que establece las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la producción y comercialización de productos de naturales, maíz y follaje.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales son prescritos por disposiciones legales. Asimismo aplica el plan de contabilidad.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, el 30 de enero del 2013, en convergencia con los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial, el mismo que será implementado a partir de la entrada en vigencia de dicha resolución, hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía.

a.- Período Contables.- La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

b.- Unidad Monetaria.- De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para su contabilidad es el dólar.

c.- Importancia Relativa o materialidad.- Los hechos económicos se reconocen y se prestan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad se determina con relación al total de los Activos y Pasivos; al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

d.- Inventarios.- Valuados al costo promedio o su valor neto de realización, el menor.

e.- Provisión para deudores.- La estimación para provisión de deudores se ha efectuado en función de la antigüedad de cartera, historial de pagos e incumplimiento.

f.- Propiedad Planta y Equipo.- Se deprecian en línea recta de acuerdo a las siguientes tasas anuales de depreciación, para los activos fijos adquiridos a partir del 25 de julio del 2012.

Muebles y Enseres	Depreciados con el 10% anual
Menaje del Laboratorio	Depreciados con el 10% anual
Equipo de Computación	Depreciados con el 33,33 % anual
Maquinaria y Herramienta	Depreciados con el 10 % anual

La compañía no estima ningún valor residual para sus activos para considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados en la medida en que se incurren.

g.- Otros Activos.- Los otros activos corresponden principalmente a:

- Impuestos y Tasas.- Las provisiones para la renta se determinan con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del periodo con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas.

4. DISPONIBLE: **Al 31 de diciembre de 2015**

Caja	\$ 14.996,45
------	--------------

5.- INVENTARIOS: **Al 31 de diciembre de 2015**

Inventario de Materia Prima	\$ 0,00
-----------------------------	---------

6.-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUITO, NETOS:

Maquinaria y Herramienta	\$ 53.419,71
Vehículos	<u>\$ 77.390,19</u>
	\$130.809,90
Menos -Depreciación Acumulada, Neta	<u>\$ (40.721,97)</u>
	<u>90.087,93</u>

7.- CUENTAS POR COBRAR: Al 31 de diciembre de 2015

CUENTAS POR COBRAR	\$ 27.710,50
PROVISIONES	<u>\$ (18,44)</u>
	27.692,06

8.- ADMINISTRACION TRIBUTARIA:

Crédito Tributario (RENTA)	<u>\$ 825,22</u>
	825,22

9.- CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de Crédito normales y no tienen intereses.

• Proveedores de Servicios	\$ 810,54
• Proveedores de Bienes	\$ 24.054,61
• Partes Relacionadas	<u>\$ 58.263,77</u>
	<u>\$ 83.128,92</u>

10- OBLIGACIONES FISCALES:

La compañía está sujeta al impuesto a la renta corriente a una tarifa aplicable al 25% sobre la renta líquida grabable.

La liquidación y pago de impuesto a la renta es anual, y el anticipo se paga la primera cuota en julio y la segunda en septiembre.

Crédito normales y no tienen intereses.

• Servicio de Rentas Internas	\$ 445,03
• Participación Trabajadores	\$ 204,99
• IESS	<u>\$ 308,41</u>
	\$ 958,43

11.-PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital.- El Capital autorizado de la Compañía se compone de 400 acciones, el capital suscrito y pagado está representado en 400 acciones de valor nominal de \$1,00 dólar cada una, distribuidas al 31 de diciembre de 2012:

ACCIONISTAS	Número de Acciones	PORCENTAJES
Carmen Zarate	300,00	33,33 %
Victor Hugo Andrade	300,00	33.33 %
Juan Andres Andrade	<u>300,00</u>	<u>33.33 %</u>
	900,00	100,00 %

Aporte para Futuras Capitalizaciones.-

ACCIONISTAS

Carmen Zarate	29.739,21
Victor Hugo Andrade	21.939,56
Juan Andres Andrade	<u>6.582,01</u>
	<u>58.263,77</u>

Reserva Legal.- De acuerdo con la Ley Ecuatoriana, la Compañía debe transferir como mínimo el de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor del 10%, destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

Entendiéndose por utilidad líquida, la que se determina en el Estado de Pérdidas y Ganancias después del 15% de participación de trabajadores, o antes del cálculo del 25% impuesto a la renta.

Sin embargo, el SRI considera la utilidad neta (utilidad líquida menos el impuesto a la renta) para determinar la reserva legal. Lo cual difiere con lo que establece la Ley de Compañías.

Según el cuadro 29 del informe de auditores tributarios y la guía práctica para la conciliación tributaria del Servicio de Rentas Internas, la reserva legal se la determina de utilidad neta y no de la utilidad líquida como lo establece la Ley de Compañías.

Por lo tanto se realicen las correcciones en los cuadros y guías prácticas del SRI o se modifique la Ley de Compañías en la determinación del cálculo de la Reserva Legal.

• Reserva Legal	\$ 111,88
	\$ 111,88

12.-INGRESOS OPERACIONALES: Al 31 de diciembre de 2015

Venta de Productos	\$ 160.548,00
Total Ingresos:	\$ 160.548,00

13.-COSTO DE VENTAS:

Costo de Productos	\$ 44.090,51
--------------------	--------------

14.-COSTOS OPERACIONALES: Al 31 de diciembre de 2015

Sueldos y Otros Beneficios	\$ 21.287,25
Aporte Patronal	\$ 2.942,81
	\$ 24.230,06

15.-GASTOS ADMINISTRATIVOS: Al 31 de diciembre de 2015

Honorarios Profesionales	\$ 6.269,98
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 6.179,05
Combustibles y Lubricantes	\$ 752,01
Publicidad y Propaganda	\$ 1.385,86
Suministros y Materiales	\$ 14.930,72
Gastos de Gestión	\$ 1.958,69
Seguros y Reaseguros	\$ 1.952,00
Transporte	\$ 16.503,03
Gastos de Viaje	\$ 790,74
Impuestos y Contribuciones	\$ 2.792,21
IVA Cargado al Gasto	\$ 16.526,56
Depreciaciones	\$ 20.820,01
	\$ 90.860,86